



### IV. Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Salamanca

Área de Régimen Interior. Departamento de Recursos Humanos

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento de Salamanca, en el día de la fecha mediante Resolución del Tercer Tte. de Alcalde, ha acordado convocar, mediante el sistema de Libre Designación el puesto DIRECTOR DE ÁREA DE LICENCIAS Y PLANEAMIENTO cuyas características son las siguientes:

PUESTO: DIRECTOR DE ÁREA DE LICENCIAS Y PLANEAMIENTO

ESCALA: A.G. / A.E.

SUBGRUPO: A1

NIVEL: 29

C.E.: 36.336,18 €

CONDICIONANTES: DT/R/40/I/DA

CONDICIONES: ABIERTO OTRAS ADM.

A él podrán acceder los Funcionarios de cualquier Administración Pública que pertenezcan a las Escalas, Subgrupo que se fija en el mismo y cumplan los requisitos señalados.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles desde la publicación de la convocatoria en el B.O.E. (art. 52 del Reglamento citado y 88 y 99 del Acuerdo Regulador).

Los/as Funcionarios/as que no pertenezcan al Ayuntamiento de Salamanca, obligatoriamente deben acompañar un Certificado acreditativo de Servicios donde figure su condición de Funcionario de Carrera, haciendo constar la categoría que ostenta, escala y subgrupo al que pertenece, así como los documentos justificativos de los datos relativos a la carrera profesional que se aleguen

Dicho puesto podrá ser declarado desierto en virtud de las facultades discrecionales de la Alcaldía-Presidencia en esta materia.

El Funcionario que resulte nombrado para el puesto de trabajo podrá ser cesado con carácter discrecional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 24 de julio de 2013.

EL TERCER TTE. ALCALDE, Fdo. Fernando Rodríguez Alonso.